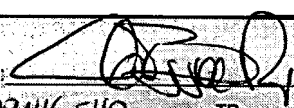


 Industria y Comercio SUPERINTENDENCIA		SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO  No. 07-034547- -00012-0000 Fecha: 2012-03-16 16:27:36 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR Tra 2 PATENTES Eve: 1 REGDEPOSITO Act. 608 MODIFICASOLICIT Folios: 9	
FORMULARIO ÚNICO DE CORRECCIONES Y MODIFICACIONES			
1 SOLICITUD DE: ☐ Corrección de Error Material ☒ Modificación a una Solicitud			
2 SOLICITANTE		IDENTIFICACIÓN	
Nombre: YULDANA LTDA C.I. Dirección: AV. CL B2 7-22 Of. 102 Nacionalidad o Domicilio: COLOMBIA, BOGOTÁ Lugar de Constitución: BOGOTÁ Teléfono: 6348971 Fax: E-mail: camilo@zipflower.com		☐ C.C. ☒ NIT ☐ C.E. ☐ Otro Cual Número: 860040407-5	
3 REPRESENTANTE O APODERADO		IDENTIFICACIÓN	
Nombre: CAMILO BAZZANI ROZO Dirección: AV. CL B2 7-22 Of. 102 Teléfono: 6348971 Fax: E-mail: camilo@zipflower.com		☒ C.C. ☐ NIT ☐ C.E. ☐ Otro Cual Número: 79.146.540 TP: _____	
En caso de haber presentado poder general para asuntos que se adelanten ante la Delegatura de Propiedad Industrial, sirvase indicar el número de radicación (del poder): _____			
4 Número de expediente: 07-34547			
5 Descripción de la corrección o modificación solicitada: "Modificación a la solicitud de patente denominada "Proceso para manejar estadios tardíos en la flor de corte, en su cosecha, y poscosecha, empaque y mercadeo", el cual incluso cambiana su título por "Proceso de manejo de estadios tardíos de la flor de corte en cosecha, poscosecha y en el empaque para su mercadeo".			
6 Comprobante de pago No. _____ Fecha: Marzo 16 de 2012			
7 Anexos ☐ Comprobante de pago de la tasa. ☐ Poder, si fuere el caso. ☐ Documento que acredita la existencia y representación legal de la persona jurídica peticionaria, en cuanto no estén inscritas en alguna Cámara de Comercio Colombiana.			
8 NOMBRE CAMILO BAZZANI R. FIRMA:  C.C. 79.146.540 TP: _____			
Instrucciones para el diligenciamiento del presente formulario, ver reverso de esta página			

CÓMO DILIGENCIAR EL FORMULARIO UNICO DE CORRECCIONES Y MODIFICACIONES

- Si faltara espacio en algún recuadro de este impreso, utilice hojas complementarias.
- Los espacios sombreados corresponden a los requisitos mínimos que deben cumplirse para obtener fecha de presentación de la solicitud.
- Si alguna casilla del formulario no fuera cubierto, se cruzará una línea oblicua.

1. Solicitud: Sólo se debe marcar una opción. Debe marcarse en la casilla correspondiente si se trata de la corrección de un error material o de la modificación de la solicitud. (en trámite)

2. Solicitante: Es la persona natural o jurídica interesada en obtener la corrección o modificación. Debe indicarse: nombre, dirección, teléfono, e-mail o fax.

Identificación: Corresponde a la indicación del documento de identidad del solicitante, discriminando en la casilla correspondiente, si se trata de C.C. (cédula de ciudadanía) o NIT (Número de Identificación Tributaria); C.E. (Cédula de Extranjería); u Otro (En caso de que la identificación del solicitante corresponda a un documento diferente a los anteriormente mencionados).

Domicilio: Indicar el país, el departamento y la ciudad.

3. Representante o apoderado: En este espacio debe indicar el nombre del representante legal cuando se trate de una persona jurídica si no se está actuando a través de apoderado y deberá acreditarse tal calidad.

Si se actúa a través de apoderado, debe: i) indicar el nombre del abogado que adelantará la actuación administrativa y anexar poder; ó ii) en caso que el apoderado haya presentado poder general para asuntos que adelante ante la Delegatura de Propiedad Industrial, indicar el número de radicación con el cual quedó presentado ante la Superintendencia de Industria y Comercio el poder otorgado.

Si la solicitud la adelanta una persona natural sin apoderado, no debe diligenciarse esta casilla.

No será necesario diligenciar las casillas relacionadas con los puntos 3 y 4 en adición a los nombres, si estos datos no han variado con respecto al registro inicial.

4. Número de expediente: Corresponde al número de la solicitud en trámite objeto de la corrección o modificación.

5. Descripción de la modificación o corrección que solicita: Se debe señalar con detalle los aspectos objeto de corrección o de modificación, como son nombre del solicitante o apoderado, así como sus datos de identificación o domicilio, aspectos secundarios del signo y limitaciones a la lista de productos o servicios inicialmente solicitada. En el caso de las patentes, debe señalarse si la corrección o modificación se realiza sobre el título, la descripción, las reivindicaciones o los dibujos.

6. Comprobante de pago: Referenciar el número y fecha del recibo de pago de la tasa establecida. Este comprobante debe anexarse.

7. Anexos: Deben marcarse con una X las casillas correspondientes a los documentos que acompañarán la solicitud.

8. Firma: Si se actúa a través de abogado, la firma deberá ser la del apoderado; si actúa directamente una persona jurídica la firma deberá ser la de su representante legal, y si actúa directamente una persona natural ésta deberá firmar la solicitud.

IMPORTANTE:

Si no es especialista en la materia, le recomendamos:

Consultar la normatividad relacionada con este trámite en www.sic.gov.co o en la Biblioteca de la SIC, carrera 13 No. 27-00 piso 5

Leer detenidamente los folletos y los instructivos para el diligenciamiento de los formularios.

Una vez radicada la solicitud, informarse permanentemente sobre el estado de su trámite y, si es el caso, contestar dentro del término los requerimientos notificados según las disposiciones legales vigentes.

PROCESO DE MANEJO DE ESTADIOS TARDÍOS DE LA FLOR DE CORTE EN COSECHA, POS COSECHA Y EN EL EMPAQUE PARA SU MERCADERO

CAMPO DE LA INVENCIÓN:

El invento se sitúa en el campo de la industria de la floricultura y particularmente a un proceso de manejo de estadios tardíos en tallos de flores, en donde se busca retardar entre 3 y 4 días la apertura de corolas en tallos de flores con miras a lograr una mayor apertura de la corola post corte; una mayor fijación del color en sus pétalos y un mayor tamaño de la flor.

ESTADO DE LA TÉCNICA:

En la actualidad y para la mayoría de los cultivos de flores los tallos se cortan con flores en botón y se manipulan sucesivamente en el empacamiento, desde su selección hasta su transporte, en cajas acondicionadas tecnológicamente hasta los sitios o destinos de comercialización, dentro y fuera del país. Algunas variedades florales como la *Alstroemeria* presentan un producto de brillante coloración, tallos fuertes y follaje de verde duradero y por ello exigen un punto de corte muy preciso.

El tallo de dicha especie se enmalla en el cultivo con una redcilla, durante 2 a 3 días para absorber mayor cantidad de luz y de nutrientes. El enmallado con base en el proceso propuesto, no es una práctica común en los cultivos tradicionales de otras especies, cuya apertura de corola, luego del corte, puede presentarse muy rápidamente, con efectos negativos en la apariencia, color, tamaño y calidad, para ofrecimiento a los mercados.

Por lo tanto, nuestra invención provee ventajas de utilización mediante los siguientes propósitos:

Proteger el capullo evitando su temprana apertura en su corola.

Proteger el capullo contra manipulaciones deteriorantes durante el empaque y su transporte.

Reducir espacio y volumen en el manejo de especies florales ya sea en botón o abiertas.

Facilitar la transpiración del producto y su follaje.

DESCRIPCIÓN DE LAS FIGURAS ILUSTRATIVAS:

La figura 1 presenta la especie floral en cultivo con utilización de la redecilla de enmallado.

La figura 2 presenta las etapas de la aplicación del enmallado luego del corte del tallo según el proceso.

EJECUCIÓN PRÁCTICA DEL INVENTO DESCRIPCIÓN TÉCNICA:

Tomando como ejemplo de aplicación la especie floral de las Alstroemeria y conforme se aprecia en la figura 1, la planta en cultivo (A) o en campo presenta sus flores en botón por racimos en cada tallo, por lo cual se recubren con una malla o redecilla tubular (10`) para evitar la apertura temprana de la corola por lo menos durante tres o cuatro días (ver B). Esta malla o redecilla (10`) se caracteriza por ser un cuerpo tubular de unos 15 cms, con 120 hilos en su sección transversal circular.

Cuando se produce el corte del tallo para su empacamiento con destino a los mercados y según se ve en la figura 2, el proceso requiere de una segunda malla o redecilla (10) a manera de un tejido tubular plástico, en polietileno, en porciones que pueden alcanzar los 60 cms, y con un diámetro de hasta unos 3 cms., en redes de 160 hilos y con un peso unitario de 7 g por metro lineal.

Esta malla o redecilla (10) va acompañada de un tramo o de tubo (11) en PVC con una longitud que puede ser la mitad de la redecilla y con unos bordes redondeados para evitar el deterioro del tallo a insertar por allí.

En la figura 2 se aprecia el procedimiento así:

Tomar el tallo vegetal con cuidado y pasarlo por el tubo (11) el cual lleva la malla (10) puesta alrededor, etapa (a).

Tomar el tallo por abajo y halar suavemente, etapa (b).

Retirar la malla o redecilla con cuidado con el tallo y capullo dentro, etapa (c).

La malla (10) puede cubrir no solamente las flores sino el follaje incorporado como acompañante ornamental de los ramos y para ello deberá tenerse en cuenta la longitud adecuada en la malla, así como su diámetro respectivo.

Esta malla facilita la transpiración del botón floral principalmente, y su follaje anexo para efectos de almacenamiento y transporte en cajas que por lo general deben mantenerse entre 4 y 7 grados centígrados. La aplicación a la especie floral puede hacerse por botón individual o por ramo de botones en caso de especies de apertura temprana.

La aplicación de la malla o redecilla como elemento de cubierta debe hacerse en forma uniforme sobre los botones o capullos sin dejar resaltos o sobrantes.

Debe aplicarse a botones con el mismo grado de apertura y las dimensiones de la malla pueden variar sobre las mencionadas anteriormente conforme a las exigencias de la especie floral, ya sea para aplicación en cultivo de campo o para unidades destinadas a empaque y transporte.

Las mallas de campo son reutilizables pero exigen un lavado en solución de Hipoclorito de Calcio (5 gramos por litros de agua), dejándolo secar por completo y almacenados durante dos días en cuarto frío, para repetir el enjuague con la misma solución y secado posterior para su reutilización.

Debemos destacar que el proceso aquí descrito no se aplica en otros cultivos con las mismas consecuencias ya mencionadas de apertura temprana de los botones no recubiertos por redecillas. Nuestro proceso busca manejar y controlar la apertura de los botones del tallo floral tanto en

el cultivo como después del corte en su fase de post cosecha y empaque para los mercados de dichos productos.

REIVINDICACIONES

1. Proceso de manejo de estadios tardíos de la flor de corte en cosecha, pos cosecha y en el empaque para su mercadeo, donde se aplican a los tallos florales en el cultivo antes del corte una primera cubierta enmallada, **Caracteriza por** los siguientes pasos y etapas:
 - Aplicar desde el inicio a la planta en cultivo (A) o en campo cuando presenta sus flores en botón por racimos en cada tallo, una cubierta con una malla o redecilla tubular (10') en el área del racimo de botones y follaje de la corola (B) por lo menos durante tres o cuatro días. Y cuando se produce el corte del tallo para su empacamiento con destino a los mercados se requiere de
 - Aplicar una segunda malla o redecilla (10) a manera de un tejido tubular plástico, en polietileno, en porciones que pueden alcanzar los 60 cm, y con un diámetro de hasta unos 3 cm, esta malla o redecilla (10) va acompañada de un tramo o de tubo (11) con una longitud de máximo la mitad de la redecilla, el cual presenta unos bordes redondeados. Esto se hace de acuerdo a las siguientes etapas:
 - a. Se toma con cuidado el tallo vegetal y se hace pasar por el tubo (11) en un movimiento ascendente, el cual lleva la malla (10) que previamente se ha puesto alrededor; para luego.
 - b. Tomar el tallo por abajo y halar suavemente en sentidos contrarios, hasta cubrir el botón o follaje; y luego.
 - c. Retirar el tubo (11) de la malla o redecilla teniendo especial cuidado con el tallo y capullo dentro.

- 7
2. Un proceso de manejo de estadios tardíos de la flor de corte en cosecha, pos cosecha y en el empaque para su mercadeo de acuerdo con la reivindicación 1 **caracterizado porque** la malla (10) puede cubrir no solamente las flores sino el follaje incorporado como acompañante ornamental de los ramos, teniendo especial cuidado de la longitud adecuada en la malla, así como su diámetro respectivo.
 3. Un proceso de manejo de estadios tardíos de la flor de corte en cosecha, pos cosecha y en el empaque para su mercadeo de acuerdo con la reivindicación 1 **caracterizado porque** la primera cubierta enmallada está compuesta por una redecilla tubular de polietileno de 120 hilos en su sección transversal circular.
 4. Un proceso de manejo de estadios tardíos de la flor de corte en cosecha, pos cosecha y en el empaque para su mercadeo de acuerdo con la reivindicación 1 **caracterizado porque** la segunda cubierta enmallada está compuesta por una redecilla tubular de polietileno de 160 hilos de sección transversal circular, con diámetro de 3 cm y 7 gramos de peso por metro lineal.

RESUMEN

El invento se sitúa en el campo de la industria de la floricultura y particularmente en las etapas de cultivo, cosecha y pos cosecha; empaque y mercadeo de flores en tallos, para asegurar luego de su corte que la flor con una apertura temprana en su corola, conserve su calidad, color, tamaño y tersura, mediante su cubrimiento con un capuchón de red o malla sintética, por lo menos durante 3 a 4 días hasta que la flor alcance su punto ideal de apertura en su corola, una mayor fijación de color y un mayor tamaño de la flor.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
NIT : 800.176.089-2
- / -

 Industria y Comercio SUPERINTENDENCIA	RECIBO DE CAJA	No. 12 - 0027215
		Bogotá D.C., Marzo 16 de 2012 - 16:14:24

RECIBIDO DE : YULDAMA LTDA	NI 860.040.407
----------------------------	----------------

*** Soporté del Pago ***					
TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PAGO	VR PAGO
CONSIGNACION	BANCO DE BOGOTA	062754387	412107953	16/03/2012	120.000.00

*** Conceptos Pagados ***			
CANT.	RENTISTICO	CONCEPTO	Vr.UNDITARIO Vr.CONCEPTO
1	50005-01-03 CAMBIO DE MODALIDAD Y MODIFICACIONES	EN N. CREACION CORRECCION A SOLICITUD EN TRAMITE / MODIFICA	120.000.00 120.000.00
			\$120.000.00
			=====

SON: **CIENTO VEINTE MIL PESOS MONEDA CORRIENTE***

Responsable: _____

Recibo de Caja Aplicado al Expediente No. _____

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 07-034547- -00012-0000

Fecha: 2012-03-16 16:27:36 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra: 2 PATENTES Eve: 1 REGDEPOSITO
Act. 608 MODIFICASOLICIT Folios: 9

Sede Centro: Carrera 13 No. 27 - 00 Pisos 3,4,5 y 10 Bogotá, D.C.- Colombia

Web: www.sic.gov.co e-mail: info@sic.gov.co Conmutador: (571) 5870000 Fax: (571) 5870284 Línea: 018000-910165 Call Center: (571) 6513240

Marzo 16 de 2012 - 16:14:24